

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2024

Comisión de Nombramientos,
Retribuciones y Sostenibilidad

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

Leisure at heart,
business in mind



Presentación

Palma (Mallorca), a 6 de febrero de 2025

Me complace presentar la Memoria Anual de Actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2024, mi primer ejercicio como Presidenta de esta Comisión.

Me gustaría destacar la dedicación de la Comisión a los siguientes grandes ejes:

- La retribución del Consejo: desde la Comisión se ha impulsado la actualización del esquema de retribución de los consejeros en su condición de tales, y se ha elaborado la nueva Política de Remuneraciones del Consejo para los ejercicios 2025 a 2027.
- En materia de selección de consejeros: desde la Comisión se ha impulsado el proceso de selección del nuevo Consejero Externo Independiente y de la renovación de cargos de las Comisiones (Presidencias y Consejera Coordinadora).
- Sostenibilidad: sin duda sigue siendo un ámbito que ocupa y preocupa a la Comisión, y por ello se ha dado un seguimiento exhaustivo de las principales novedades e impactos de esta materia en la Compañía.

Asimismo, me gustaría dedicar esta Memoria al Fundador y Presidente de Honor de Meliá, D. Gabriel Escarrer Juliá, quien falleció el pasado 26 de noviembre de 2024.

Por último, quiero agradecer la dedicación y profesionalidad del equipo de gestión de Meliá así como a mi predecesor en la Presidencia de la Comisión, D. Fernando d'Ornellas Silva.

Cristina Aldámiz - Echevarría González de Durana

Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad



1. Introducción

2. Composición

3. Reuniones

4. Principales actividades

5. Seguimiento de recomendaciones

7. Conclusiones y Aprobación



1. Introducción

Para la elaboración de la presente memoria de actividades se han seguido las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones en cuanto al contenido, y la recomendación nº 6 del Código Unificado de Buen Gobierno en relación a la publicación de la Memoria y su puesta a disposición de los accionistas y otros grupos de interés.

La composición, funciones y régimen de actuación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (en adelante, la “**Comisión**”) de Meliá Hotels International, S.A. (en adelante, “**Meliá**” o la “**Compañía**”), se encuentran regulados en los artículos 39 Ter de los [Estatutos Sociales](#) y 15 del [Reglamento del Consejo de Administración](#). Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

El artículo 39 Ter de los Estatutos Sociales fue modificado por última vez en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, con el objetivo de adaptar la regulación de la Comisión a la redacción de la Recomendación nº47 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (*“Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones —o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas— se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.”*) y alinearlos con la redacción vigente del artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo fueron modificados por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de junio de 2022 a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de incluir mejoras respecto a las funciones y competencias de ambas Comisiones.

No obstante lo anterior, la Compañía se encuentra trabajando en las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad y su correspondiente impacto en la regulación y competencia de las dos Comisiones especializadas del Consejo.

2. Composición (I)

A 31 de diciembre de 2024, la Comisión está compuesta por los siguientes cinco (5) miembros:

Consejero/a	Tipología	Cargo en la Comisión	Antigüedad (años)	Grado de asistencia
Dña. Cristina Aldámiz - Echevarría González de Durana	Externa independiente	Presidenta	0	100%
D. Fernando d'Ornellas Silva	Externo Otros	Vocal	12	100%
D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel	Dominical	Vocal	8	100%
Dña. Carina Szpilka Lázaro	Externa independiente	Vocal	5	100%
Dña. Montserrat Trapé Viladomat	Externa independiente	Vocal	1	100%



60% mujeres



60% independientes



Permanencia media: 5,2 años

El Secretario de la Comisión es D. Gabriel Cánaves Picornell, *Chief Human Resources Officer* de la Compañía.

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes cambios en la composición de la Comisión:

- Nombramiento de Dña. Cristina Aldámiz González de Echevarría (Externa independiente) como vocal y Presidenta de la Comisión, con efectos desde el mes de febrero de 2024.
- Renuncia de D. Francisco Javier Campo (Externo Independiente) como vocal de la Comisión, en el mes de febrero de 2024.

3. Reuniones (I)

Durante el ejercicio 2024, la Comisión ha mantenido un total de **NUEVE (9)** reuniones:

Fecha	Modalidad	Asistencia
8 de febrero de 2024	Telemática	100%
27 de febrero de 2024	Telemática	100%
18 de marzo de 2024	Telemática	100%
6 de mayo de 2024	Telemática	100%
23 de mayo de 2024	Telemática	100%
20 de junio de 2024	Presencial	100%
29 de julio de 2024	Telemática	100%
17 de octubre de 2024	Presencial	100%
10 de diciembre de 2024	Telemática	100%



3. Reuniones (II)

Asimismo, han comparecido ante la Comisión los siguientes miembros del equipo directivo:

Directivo/a	Asuntos
Chief Human Resources Officer Organization & Compensation VP	Resultados de la autoevaluación anual del Consejo y del Primer Ejecutivo Objetivos de la retribución variable del Consejero Delegado (2023 & 2024) Formación del Consejo Política Revisión salarial 2024
Sustainability VP Chief Real Estate & Sustainability Officer	Presentación del informe de gestión 2023 (estado de información no financiera) Mejoras en el Informe de Gestión 2022 y propuesta de avances para el informe de gestión 2023 Sostenibilidad: nueva estructura organizativa, resultados principales indicadores de sostenibilidad, calendario informe, doble materialidad Sostenibilidad: presentación y aprobación del primer ejercicio de doble materialidad Renovación del compromiso en Modern Slavery Act (UK) Actualización del Código Ético Propuesta de Gobierno de la Sostenibilidad (Comité de Sostenibilidad y nuevos grupos de trabajo).
Corporate Governance Director	Revisión borrador del Informe Anual de Remuneraciones (2023) Presentación de la Memoria de Actividades de la Comisión del ejercicio 2023 Presentación del Informe Anual de Verificación de carácter de los consejeros (2023) Actualización de los cuestionarios evaluación del Consejo y Comisiones / Primer Ejecutivo Calendario de sesiones del Consejo y Comisiones Informes de nombramientos, reelecciones y/o cooptación de los miembros del Consejo Nota técnica roles y responsabilidades en materia de sostenibilidad Impacto Ley de Paridad
Talent & Culture VP Culture Director Head of Talent Development	Gestión del talento

Asisten de forma recurrente a las sesiones de la Comisión el *Chief Human Resources Officer* (Secretario de la Comisión), así como el Organization & Compensation VP.

4. Principales actividades (I)

Resumen ejecutivo

Siguiendo la clasificación de competencias de la Comisión establecida en el artículo 15 del Reglamento del Consejo, a continuación se indica el grado de tratamiento de cada una de ellas por la Comisión durante el presente ejercicio:



En este sentido, cabe destacar el foco de la Comisión en materia de **nombramientos y selección**, teniendo en cuenta los cambios en la composición del Consejo y de las dos comisiones especializadas. En particular, la Comisión ha liderado el proceso de selección del nuevo Consejero Externo Independiente (D. Cristóbal Valdés Guinea), el nombramiento de la nueva Consejera Coordinadora, y los cambios en las Presidencias de las Comisiones.

En materia de **remuneraciones**, destacar la elaboración de la nueva Política de Remuneraciones aplicable a los ejercicios 2025 a 2027.

Sin olvidar la dedicación de la Comisión a los asuntos relacionados con la **sostenibilidad**: seguimiento de la trasposición de la Directiva de Sostenibilidad e impacto en las obligaciones de verificación y reporting.

Todo ello sin perjuicio del seguimiento recurrente al resto de asuntos competencia de la Comisión.

4. Principales actividades (III)

Evaluación y selección de consejeros y altos directivos

Durante el ejercicio 2024, la Comisión ha elaborado los informes de las propuestas de nombramiento de los siguientes Consejeros:

- Propuesta de nombramiento (por cooptación) de D. Cristóbal Valdés Guinea, como nuevo Consejero Externo Independiente.
- Informe sobre el nombramiento (por cooptación) de Dña. Mercedes Escarrer Jaume, como Consejera Externa Dominical.
- Propuesta de nombramiento de Dña. María Cristina Henríquez de Luna Basagoiti, como Consejera Coordinadora.
- Propuesta de nombramiento de Dña. Montserrat Trapé Viladomat como vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Propuesta de nombramiento de Dña. Cristina Aldamiz-Echevarría González de Durana como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y como Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Durante este ejercicio, la Comisión ha solicitado asesoramiento externo en materia de selección de Consejeros a la consultora **Russel & Reynolds**.

Asimismo, y como cada ejercicio, la Comisión ha llevado a cabo la **verificación anual del carácter de los Consejeros**.

Por otra parte, la Comisión tomó conocimiento del **fallecimiento del Fundador y Presidente de Honor**, D. Gabriel Escarrer Juliá, el 26 de noviembre de 2024, y del impacto de dicha vacante en la composición del Consejo.

4. Principales actividades (IV)

Evaluación del consejo de administración y sus comisiones especializadas

En cumplimiento de lo establecido por la recomendación número 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, y al haber contado con el apoyo de un asesor externo durante el proceso de evaluación del Consejo y sus Comisiones en el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2024, la Comisión revisó los formularios de evaluación, incorporando cambios muy menores en los mismos, sin ayuda de un externo.

En el marco del proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2024 también se ha llevado a cabo la evaluación de la propia Comisión. Dicho ejercicio se ha realizado a través de la remisión de un cuestionario individualizado, preparado y actualizado anualmente por la Comisión con el apoyo de los departamentos de Gobierno Corporativo y Recursos Humanos, cuyos resultados se comparten posteriormente en una sesión del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios relevantes en la organización como consecuencia de la evaluación efectuada en el ejercicio anterior, sin perjuicio de ser una de las herramientas que sirve a la Comisión para preparar y proponer al Consejo su plan de formación anual.



4. Principales actividades (V)

Política de retribuciones y condiciones contractuales de consejeros y alta dirección

La Comisión revisó el **Informe Anual de Remuneraciones (IAR)** de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023 presentado por el área de Gobierno Corporativo, para su posterior sometimiento al Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2024 se han seguido incluyendo mejoras respecto al nivel de transparencia pedido y/o solicitado por los proxy advisors en relación a los criterios de evaluación de los objetivos de la retribución variable.

Asimismo, se han revisado y valorado los objetivos vinculados a la **retribución variable a corto plazo** del Presidente y Consejero Delegado del ejercicio 2023, y se han fijado los objetivos de su esquema retributivo variable a corto plazo del ejercicio 2024, en base a lo establecido en la Política de Remuneraciones aplicable a los ejercicios 2022 a 2024.

Por otra parte, la Comisión ha elaborado la propuesta de modificación de la retribución fija de los Consejeros en su condición de tales, aplicable al ejercicio 2024.

Finalmente, la Comisión ha elaborado la propuesta de nueva **Política de Remuneraciones del Consejo aplicable a los ejercicios 2025 a 2027** que fue sometida a aprobación de la Junta General de Accionistas del ejercicio 2024.



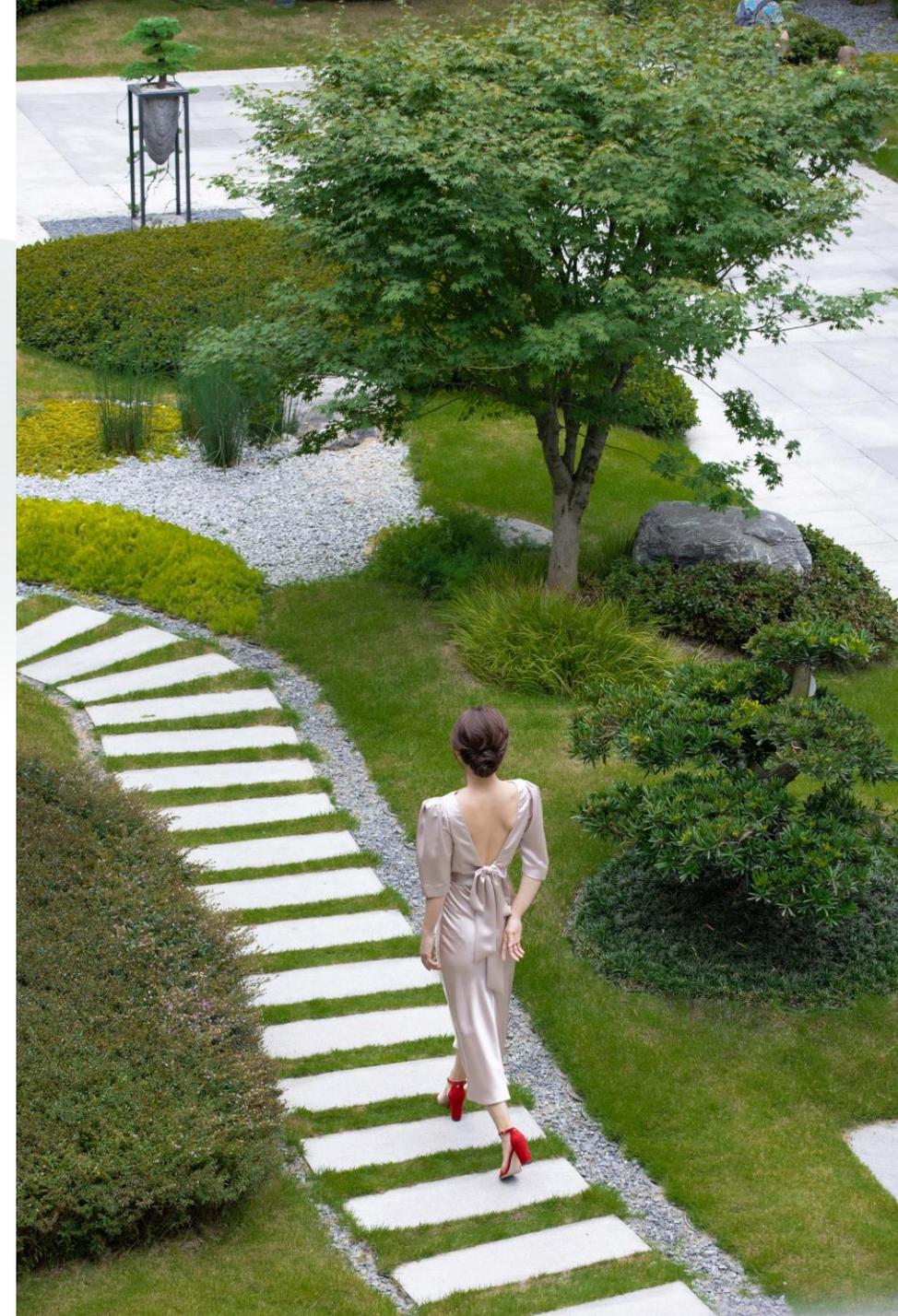
4. Principales actividades (VI)

Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2024, la Comisión ha supervisado y participado en la revisión de las siguientes cuestiones en materia de Sostenibilidad:

- Presentación del informe de gestión 2023 (información no financiera);
- Avances en los indicadores relacionados con la sostenibilidad;
- Aprobación de los Compromisos en materia de “Modern Slavery Statement” en UK;
- Actualización del Código Ético de la Compañía;
- Actualización del análisis de doble materialidad;
- Presentación del área de Sostenibilidad: (i) nueva estructura organizativa y de gobernanza, (ii) principales indicadores del primer semestre; (iii) planificación elaboración informe de gestión 2024; (iv) presentación del proyecto a lanzar de análisis de materialidad.
- Impacto de la nueva Ley de Paridad.

En este sentido, la Comisión es consciente de la creciente regulación en materia de sostenibilidad y de la necesidad de adaptación de la Compañía a los nuevos sistemas de control interno y externo en esta materia.



4. Principales actividades (VII)

Otros asuntos

Adicionalmente, la Comisión ha procedido en sus diversas sesiones a revisar y analizar información correspondiente a:

- **Plan de formación** del Consejo de Administración del ejercicio 2024.
- Informes sobre **clima laboral** y plan de acción al respecto.
- Elaboración de la **Memoria de Actividades** de la Comisión correspondiente al ejercicio 2023.
- Actualización de la **matriz de competencias** del Consejo de Administración, en función de los cambios en la composición del Consejo.
- Revisión del **calendario y plan de sesiones** del ejercicio 2024 y 2025.



5. Seguimiento de recomendaciones (I)

De manera recurrente, la Comisión lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones establecidas, entre otros, en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como en la Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de la CNMV.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de reuniones	6	8	8	8	8	7	9
Asistencia presencial o telemática	100%	94%	97,50%	100%	100%	100%	100%
Consejeras	25%	25%	40%	40%	25%	40%	60%
Miembros independientes	75%	75%	80%	80%	75%	80%	60%

- Durante el ejercicio 2024 se ha incrementado el porcentaje de mujeres en la Comisión (40% vs. 60%) a causa de la incorporación de Dña. Cristina Aldámiz-Echevarría a la Comisión (como Presidenta).
- Por otra parte, se ha reducido el % de miembros independientes a causa de la pérdida de la independencia de D. Fernando d'Ornellas, quien desde junio de 2024 tiene la consideración de Externo Otros.

En el desarrollo de sus funciones, la Comisión ha contado durante todo el ejercicio con la colaboración del personal interno de Meliá que en cada momento se ha considerado conveniente, así como con el asesoramiento externo que, atendiendo al concreto contenido de las funciones a ejecutar, ha considerado pertinente. En particular, durante este ejercicio se ha contado con el asesoramiento de **Willis Towers Watson** en materia de remuneraciones, y con **Russel & Reynolds** en el proceso de selección del consejero externo independiente, si bien no se ha detectado ningún potencial conflicto de interés.

5. Seguimiento de recomendaciones (II)

En relación al cumplimiento del porcentaje de mujeres en el Consejo y Comisiones, la Comisión ha velado por el cumplimiento del **objetivo del 40%** establecido tanto en la Política de Selección de Consejeros como en la Política de Diversidad. En este sentido, cabe destacar que, con el nombramiento de Dña. Mercedes Escarrer Jaume, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International está compuesto actualmente por cinco (5) consejeras, de un total de DIEZ (10) miembros, lo que supone un 50% de mujeres en el Consejo. Para el citado cálculo se ha tenido en cuenta la actual vacante ocasionada por el fallecimiento del Presidente de Honor y Fundador, D. Gabriel Escarrer Juliá.

En relación al colectivo de alta dirección, actualmente está compuesto por un 12,50% de mujeres, tal como se indica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo con más detalle. Adicionalmente, la Compañía cuenta, a nivel de negocio, en puestos de dirección y subdirección de hotel con un 24% y un 43% de mujeres, respectivamente. Asimismo, cabe mencionar que en los programas de desarrollo a dirección de hotel (puestos que en un futuro llegarán a ocupar la dirección y subdirección de hotel) este porcentaje alcanza el 61%.

Por otra parte, la Comisión ha tomado en consideración el análisis llevado a cabo por los *proxy advisors* (ISS y Glass Lewis) en relación con las propuestas sometidas a aprobación de la Junta General de Accionistas, en especial, las relativas al Informe Anual de Remuneraciones y a la nueva Política de Remuneraciones del Consejo.

6. Conclusiones y aprobación

En el marco de las actividades llevadas a cabo y las reuniones mantenidas por la Comisión durante 2024, se considera que ésta ha ejercido adecuadamente las responsabilidades y funciones que tiene asignadas.

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, la Comisión destaca su participación, liderazgo y seguimiento en asuntos de remuneraciones (nueva Política de Remuneraciones y modificaciones en los esquemas retributivos del Consejo), nombramientos (cambios en las Comisiones y en el Consejo de Administración) así como en sostenibilidad (impacto de la nueva normativa)

La presente Memoria ha sido aprobada por la Comisión en su sesión mantenida en fecha **27 de febrero de 2025**, y presentada al Consejo de Administración celebrado en fecha **27 de febrero de 2025**.



MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

Leisure at heart,
business in mind